



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

EXP-UNC: 0056914/2013

**VISTO:**

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Lic. David Andrés NOCERA, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo de Profesor Asistente (DS) del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a fin de participar en la Reunión Anual de la Sociedad de Biología Celular, Chile;

**ATENTO:**

Al V° B° otorgado por el Consejo Departamental;  
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 11;  
A lo contemplado por el Art. 12° de la Ord. 1/91 H.C.S. Res. Rec.1600;

**CONSIDERANDO:**

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Encomendar y autorizar al Lic. David Andrés **NOCERA (Legajo 48.157)**, en representación de esta Facultad, a fin de a fin de participar en la Reunión Anual de la Sociedad de Biología Celular, Chile; y en consecuencia, otorgarle licencia **con goce de haberes**, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del **22-10-2013** y hasta el **27-10-2013**; encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 3°** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00) y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

**Artículo 2°.-** Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a la Dirección General de Personal, a los interesados y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS OCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

**RESOLUCION N°: 1008**

SB.pr

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA  
DECANA  
Facultad de Ciencias Químicas-UNC